



.UBA DERECHO

Facultad de Derecho

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2804/25 -

BUENOS AIRES, 20 OCT 2025

VISTO la solicitud de la Dirección de la Carrera de Especialización en Ministerio Público, en el EX-2025-04713198- -UBA-DTADR#SA_FDER;

CONSIDERANDO:

Que a través de la Resolución (CS) N° 3717/08 el Consejo Superior creó la Carrera de Especialización en Ministerio Público, modificada por Resolución (CS) N° 2087/19.

Que la Resolución (CS) N° 8174/13 "Reglamento de Carreras de Especialización de la Facultad de Derecho" establece que el Consejo Directivo podrá reincorporar a los/as estudiantes que hubieran perdido la regularidad, previa recomendación de la Comisión de la Especialización.

Que la dirección de dicha Carrera de Especialización eleva para su consideración la propuesta de reincorporación de Jorge Cristobal Ballesteros (PASAPORTE: 4030045).

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Posgrado y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del 16 de octubre de 2025.

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO

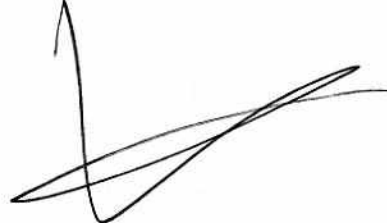
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reincorporar a Jorge Cristobal Ballesteros (PASAPORTE: 4030045) como alumno de la Carrera de Especialización en Ministerio Público al plan de estudios vigente conforme la Resol. CS N° 2087/19.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Comuníquese a la Secretaría Académica, Dirección de Consejo Directivo y Escuela de Posgrado que notificará al interesado. Cumplido, archívese.-


CAROLINA I. VACCARO
Directora
Dirección de Consejo Directivo


LUCAS BETTENDORFF
SECRETARIO ACADÉMICO


LEANDRO VERGARA
DECANO